**ORDENANZA Nº 6917/19**

**VISTO:**

El Expediente Nº 2019-000115/H2-GC, caratulado: BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA; CONCEJAL YÉSICA SIMÓN - E/PROYECTO DE ORDENANZA NOMINACIÓN DE PLAZA; y

**CONSIDERANDO**:

Que por las presentes actuaciones la Concejal Yésica Simón eleva un proyecto destinado a nominar “Elvira Rawson” al nuevo espacio verde ubicado en calle Segundo Sombra y Pergamino de Barrio Jardín Sarmiento del Departamento de Godoy Cruz

Que esta refacción ha realzado la estética urbana de la zona, revalorizado los inmuebles de la misma e incluso contribuyó al Ordenamiento Territorial Departamental, en materia de relocalización y mejora de los espacios.

Que se ha transformado en un espacio recreativo que es utilizado diariamente por muchos vecinos de la zona.

Que otro beneficio indudable de esta obra, es haber ampliado el espacio público para utilización de las personas, posibilitándoles un lugar agradable para permanecer, distenderse y sin dudas, darles a los vecinos un sentido de pertenencia.

Que creemos que a través de la apropiación y el disfrute de la plaza los vecinos y las vecinas de diferentes barrios del Departamento pueden ver garantizado su derecho al espacio público.

Que se cree conveniente el nombramiento de “Elvira Rawson” a este nuevo espacio verde.

Que Elvira nació en 1867. Segunda médica argentina y defensora de los derechos de la mujer. Pronunció su primer discurso público en la Sede del Partido Unión Cívica; donde encontró ideas progresistas en cuanto al rol y la participación de la mujer.

Que se graduó de médica en 1892, tres años después que la primera médica argentina. Ejerció su profesión orientada hacia enfermedades de la mujer, fue docente de higiene y puericultura. Se transformó en una defensora de los derechos de la mujer y en 1905 fue una de las fundadoras de **Primer Centro Feminista** cuyo propósito era **“Propender la emancipación intelectual, moral y material de la mujer”**.

Que Rawson tuvo una destacada actuación en el **Primer Congreso Femenino Internacional**, realizado en Buenos Aires en 1910, con su pensamiento liberal y laicista, propuso cambios en el Código Civil: abogó por el divorcio y propulsó la creación de hogares maternales para madres solteras. Elvira fue fundadora y directora de la primera “**colonia de niños débiles**” en 1916, en Uspallata, Mendoza, donde ponía en práctica sus vastos conocimientos de pedagogía y protección de la niñez.

Que en 1919 fundó la **Asociación Pro Derechos de la Mujer,** junto a otras personalidades de la época. Destacada luchadora feminista por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

Que organizó en 1928 el **Tercer Congreso Femenino Internacional.** Recién en 1951, Elvira verá concretada su lucha por el voto femenino.

**HOJA N° 2**

**ORDENANZA N° 6917/19**

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE GODOY CRUZ:**

 **ORDENA**

**ARTÍCULO 1:** Denomínese “ELVIRA RAWSON” a la nueva Plaza ubicada en la esquina de la calle Segundo Sombra y Pergamino del Barrio Jardín Sarmiento.

**ARTÍCULO 2:** Por la dependencia municipal que corresponda se deberán realizar los actos útiles a los efectos de instalar la cartelería correspondiente, conforme a la nominación realizada por el Artículo 1.

**ARTÍCULO 3**: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al registro municipal respectivo, publíquese y cumplido archívese.

p.m.

**DADA EN SALA DE SESIONES, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE****.**